

I MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
SECRETARIA MUNICIPAL

00031
DECRETO EXENTO N° _____/
SECCION PRIMERA
LA CISTERNA, 06 ENE 2012

LA ALCALDIA DE LA CISTERNA, HOY DECRETO LO SIGUIENTE:
VISTOS:

- 1.- El Acuerdo N° 222 de fecha 29.12.2011 del Concejo Municipal;
- 2.- Lo resuelto por el alcalde sobre la materia y;

TENIENDO PRESENTE: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

D E C R E T O

1°.- **ORDENASE** la suscripción del Convenio denominado "Campo Clínico Facultad de Medicina de la Universidad Finis Terrae y la I. Municipalidad de La Cisterna", el que se adjunta y se entiende incorporado al presente Decreto.

2°.- La Dirección de Asesoría Jurídica procederá a materializar lo dispuesto en el presente Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y HECHO ARCHIVESE



PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL



SANTIAGO REBOLLEDO PIZARRO
ALCALDE

SRP/POF/tcb.